



4. Información

4.1 Reuniones y Congresos

Discurso del Ministro de Educación y Ciencia en el acto de apertura de la Asamblea Nacional de Dirigentes del Servicio Español del Magisterio

SALUDO

Señor jefe nacional y señores jefes provinciales del Servicio Español del Magisterio:

Siempre representa un noble y alentador estímulo el contacto con las personas que dedican lo mejor de su espíritu y de su tiempo a los demás y ésta es una condición que se da en muy alto grado entre los educadores. Por ello espero que no interpreten como una frase dictada por la cortesía el que les diga que es muy satisfactorio para mí participar en esta reunión que congrega a los más autorizados representantes de ese abnegado Cuerpo Nacional del Magisterio cuyas virtudes de entrega y de capacidad de sacrificio a una función social de la más alta categoría humana merecen el reconocimiento y la gratitud fervorosa de la sociedad entera.

OPORTUNIDAD DE LA REUNION

Se celebra esta Reunión en un momento de suma oportunidad. Estamos en el comienzo de una amplia y profunda reforma educativa, se ha sometido a la consulta pública el bosquejo de la política educativa que entiendo debe seguirse y nada más legítimo, y conveniente para mí, que pulsar la opinión del Magisterio que vive día tras día la realidad educativa de nuestro país, sus necesidades, sus problemas, para tenerla muy en cuenta a la hora de trazar las nuevas pautas de la educación española.

Quisiera que mi intervención en este acto fuese de introducción a esas reflexiones y a ese estudio

vuestro sobre la Reforma educativa. Me referiré por ello a los motivos que nos han inducido a proyectarla, a los ideales que la animan, a algunas de sus características principales, y a la colaboración que esperamos del Magisterio en la magna empresa renovadora de nuestro sistema educativo nacional.

EVOLUCION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Creo que existe unanimidad en la apreciación de que nuestro sistema educativo está en crisis, crisis que no es privativa de España, sino que afecta en mayor o menor grado a todos los países. Una crisis se produce cuando pierden validez los principios que inspiraron un sistema determinado y se convierten en anacrónicas las pautas por las que se regía. Si aun en los períodos más estáticos de la vida de los pueblos se ha achacado a la educación que preparaba para un tipo de sociedad ya fenecida, esta acusación se puede hacer con mucho mayor fundamento en esta época de progresos revolucionarios y acelerados en el campo científico, en las comunicaciones, en la técnica, en los sistemas de producción, en todos los órdenes de la vida.

Imaginemos por un momento el asombro que le produciría a un español que no hubiera sido testigo de la vida de nuestra Patria en los últimos veinte o treinta años el contemplar los cambios tan profundos en nuestra forma de vida: los traslados masivos de población del campo a la ciudad, de España al extranjero; la televisión en multitud de hogares; el florecimiento de nuestras nuevas industrias; el paso de las ocupaciones agrícolas a las industria-

les; el aumento considerable de la renta per cápita; la afluencia turística, la plétora de centros docentes y la multiplicación del número de estudiantes en todos los niveles educativos y tantos otros hechos que han transformado aquella España desalentada y triste de los versos de Antonio Machado en esta España rejuvenecida y en marcha que se ha forjado por la conjugación de tres factores fundamentales: un largo período de paz, insólito en nuestras costumbres, el esfuerzo abnegado y el sacrificio ejemplar de las generaciones que paradójicamente reclaman menos y una dirección inteligente en la esfera más alta del gobierno de España.

DEFASE ENTRE EDUCACION Y EVOLUCION SOCIAL

Pero ese ritmo del progreso español y ese crecimiento extraordinario de la población escolar han producido, junto a otros factores, un desfase cada vez más pronunciado entre la sociedad, con sus exigencias y necesidades, y la respuesta a éstas de un sistema educativo cuyas líneas generales fueron concebidas para nuestra situación decimonónica a las que se han ido agregando complementos parciales como consecuencia generalmente de una presión y no de una previsión cuidadosa de las nuevas demandas que plantearía a la educación una sociedad en proceso de cambio acelerado.

A ese anacronismo de nuestro sistema educativo se une el insuficiente impulso que depara a la movilidad social, a la generalización de igualdad de oportunidades educativas, hecho doloroso que se refleja en algunas cifras sobre procedencia social de los estudiantes de enseñanza media y superior que figuran en nuestro Libro Blanco.

RENDIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Otro motivo acuciante para la Reforma es el bajo rendimiento de nuestro sistema escolar que se observa al considerar estas cifras: de cada 100 alumnos que iniciaron la enseñanza primaria en 1951, 27 ingresaron en la enseñanza media, 18 aprobaron examen de Grado del Bachillerato Elemental, 10 el del Superior, cinco las pruebas de madurez del Curso Preuniversitario y sólo llegaron tres a terminar sus estudios en 1967. Estas cifras y el alto porcentaje de suspensos que viene siendo de un 44 por 100 en el Bachillerato elemental y de un 35 por 100 en el superior, expresan de una manera significativa y dramática la productividad real de nuestra enseñanza, y no sólo eso, sino las deficiencias internas del proceso educativo, atribuibles a defectos de planes de estudio y programas, de métodos de enseñanza o a un inadecuado sistema de evaluación del rendimiento escolar. Las consecuencias de esto son de todos sabidas: dilapidación de recursos familiares y estatales y amargura profunda de la juventud con su corolario inevitable de fermento de inquietud y de malestar social.

Todos estos hechos justifican sobradamente la Reforma educativa, pero a ello se une nuestra aspiración de captar en lontananza las perspectivas de

la España del futuro para así evitar en lo posible un nuevo desfase y preparar mejor a las nuevas generaciones para el tipo de sociedad que se prevé para el futuro. En síntesis, pues, se trata, por una parte, de superar o remediar las deficiencias, lagunas e injusticias de nuestro sistema educativo actual y, de otro lado, ampliarlo y orientarlo en el sentido que requiere la sociedad, en la que tendrán que desenvolverse las generaciones que ahora se incorporan a nuestras instituciones docentes o están dentro de ellas.

IDEALES DE LA REFORMA EDUCATIVA

Los ideales que inspiran la Reforma tienen un profundo sentido humano y social, responden a los valores tradicionales del alma española y pretenden impulsar el dinamismo y la apertura hacia el progreso que han transformado la faz de nuestra Patria en las últimas décadas. Queremos, en primer término, dar una efectividad plena al derecho humano a la educación y fomentar la integración social y nacional de los españoles, evitando las discriminaciones que ahora existían en la base misma del sistema educativo al ofrecer un camino distinto a los niños de diez años de edad que se traducían en la permanencia en la escuela de los menos dotados económicamente o de quienes residían en el medio rural, mientras que se daban mejores oportunidades a los demás para cursar estudios medios y superiores. La desaparición de ese sistema, que era, de hecho, un instrumento de estratificación social o de freno a muchas capacidades intelectuales, se completará con una política que ofrezca análogas oportunidades para el acceso a los estudios medios y superiores, sin otras limitaciones que la de la capacidad para el estudio. La convivencia humana armónica y fecunda requiere un entendimiento y comprensión mutua que nunca podrá conseguirse si desde la más temprana infancia se separa a los niños, por razón de su procedencia social, y se les dificulta el acceso a los distintos grados de la educación.

Queremos que la educación se inspire en el concepto cristiano de la vida de acuerdo con nuestras mejores tradiciones para asegurar así la formación de nuestros hijos en los ideales de hermandad, de justicia, de rectitud y de moral que caracterizan a la Religión que nos legaron nuestros padres. Propugnamos, también, una relación más estrecha entre el sistema educativo y las demandas que plantean las variaciones del mercado ocupacional, tan importantes en un país en pleno desarrollo industrial como el nuestro. Esto permitirá satisfacer a la vez las necesidades de cuadros dirigentes y personal calificado que requiere el progreso nacional y la rica diversidad de aptitudes de los estudiantes.

CARACTERISTICAS DE LA REFORMA

Las características concretas que va a adoptar la Reforma las hemos dado a conocer en el llamado Libro Blanco que todos conocéis. Yo me limitaré por

ello a hacer una breve referencia a los aspectos más salientes de la misma. El sistema educativo se concibe como un proceso permanente a lo largo de la vida del hombre que debe proseguir después de los estudios realizados dentro del sistema educativo regular. La justificación de esta nueva concepción es obvia: el progreso constante de la ciencia, de la técnica, de los procesos de la producción y los consiguientes cambios en la índole de las actividades profesionales obligan a todos a actualizar sus conocimientos, a estar al día, y eso no puede lograrse ya de una manera satisfactoria con el mero esfuerzo aislado, autodidacta, de una persona, sino a través de unos cauces sistemáticos que sólo el sistema educativo puede ofrecer. A ese efecto se proporcionarán las oportunidades necesarias para la reincorporación a los estudios sistemáticos de quienes, habiéndolos interrumpido para incorporarse al trabajo, desearan proseguirlos, e incluirá instituciones y servicios de educación de adultos y de extensión cultural que proporcionen los medios necesarios para la promoción profesional y social mediante la educación.

La estructura renovada del sistema comprende una formación básica general común y obligatoria para todos los niños españoles, de los seis a los catorce años. Este amplio período de ocho años permite el afianzamiento de las técnicas instrumentales de expresión y comprensión, la aparición de las aptitudes e intereses que puedan servir de base a una exploración de cada alumno y una evolución metodológica más congruente con el desarrollo intelectual, emocional y social del niño, evitando la brusca ruptura que ha representado siempre el paso sin transición de la enseñanza primaria a la secundaria. Efectivamente, se comenzaría, como es tradicional en la enseñanza primaria con un solo maestro para ir pasando gradualmente al régimen de tres profesores: uno responsable de la formación total de los alumnos y dos colaboradores especializados en ciencias y en letras.

Al final de esta etapa mínima de formación y de acuerdo con los resultados del proceso continuado de exploración-orientación se dan dos opciones, de iniciación profesional para aquellos que van a dirigirse al mundo del trabajo y de continuación de estudios para los que aspiran a continuar su formación.

Esta formación tiene su escalón inmediato en el Bachillerato unificado y polivalente, con opciones de algunas asignaturas. Al final de sus tres años, una nueva opción entre la continuación de estudios superiores y la formación profesional de grado medio.

Por último, los estudios superiores, que se inician por un año de exploración y orientación y se dividen en dos ciclos: uno básico, de tres años, al final del cual viene de nuevo la opción; la especialización que conduce a la investigación por medio de los estudios de posgraduados y de doctorado o la formación profesional de carácter superior que se traduce en las llamadas «carreras cortas».

Lo que interesa destacar en esta nueva estructura es su capacidad de ramificarse en cada escalón ascendente y el dar siempre una opción de posibilidades—continuación de estudios o vida de trabajo—en cada nódulo del sistema escolar.

REFORMA INTERNA DEL SISTEMA

Esa es, a grandes rasgos, la configuración que nos proponemos dar al nuevo sistema, pero sería una aspiración muy alicorta y poco ambiciosa limitar la Reforma al trazado del marco del sistema, sin tener en cuenta que la auténtica renovación educativa depende fundamentalmente del contenido mismo de la educación, concepto en el que están involucrados los elementos esenciales del sistema educativo; el profesorado, los métodos de enseñanza, la evaluación del rendimiento y la administración educativa, especialmente. Sólo en la medida en que rindan y se utilicen adecuadamente todos ellos se podrá lograr la verdadera transformación, la eficacia y la calidad de la acción de las instituciones educativas a que aspira y tiene derecho la sociedad española.

La calidad de la enseñanza depende en primer término del nivel y calidad del profesorado. Hasta ahora la formación pedagógica se ha circunscrito a los planes de estudio de las Escuelas Normales. En la formación del profesorado de enseñanza media se contempla, y sólo desde pocos años a esta parte, la Didáctica de una parcela del saber, mientras que en el profesorado de enseñanza superior predomina una preocupación científica y metodológica centrada en la materia respectiva. Ahora queremos que esa visión total e integradora de la educación que abarca la personalidad del alumno, que responde a la tradición pedagógica de la educación primaria, se incluya también en los planes de formación del profesorado de educación media y superior para que sin perjuicio de dar a la ciencia la importancia que le corresponde, se dé la atención debida a la personalidad del alumno teniendo en cuenta sus diferentes características y capacidades. Es decir, hacer realidad el sabio consejo de Séneca: «No ver en los discípulos un rebaño, sino hablarle al hombre que es cada cual.»

En lo que atañe a planes de estudio, programas y métodos queremos superar la rígida uniformidad, el enciclopedismo y la pasividad del alumno, que constituyen los defectos más importantes de nuestra enseñanza actual, mediante una concepción flexible de los planes con asignaturas optativas, una autonomía de los centros para adaptar parte de los contenidos a las características ambientales de cada provincia o comarca y unos métodos de enseñanza que permitan al alumno adquirir los hábitos del estudio y del aprendizaje propio puesto que toda su vida tendrá que hacerlo.

Con respecto a la administración educativa tendrá que variar esencialmente su concepción y organización. Su concepción, porque hoy no puede limitarse ya la política educativa a lo estrictamente escolar—escuelas, institutos, universidades—, sino aprovechar los elementos potencialmente favorables para la educación que existen en la sociedad actual y combatir los influjos extraescolares o las resistencias, también sociales, que se opongan a los planes de expansión y mejoramiento de la educación. Será necesario también establecer un sistema de planificación que prevea las necesidades futuras de extensión de la educación teniendo en cuenta los factores demográficos, económicos y sociales y adaptar las

etapas de realización de los planes a las posibilidades, que espero serán cada vez más crecientes, del financiamiento de las mismas. Junto a ello nos proponemos descentralizar los servicios del Ministerio y dotarlos de los cuadros de especialistas que requiere una administración educativa moderna y eficaz.

PARTICIPACION DEL MAGISTERIO

Señores delegados provinciales del SEM: para la realización de esta empresa ilusionada de renovación de nuestro sistema educativo necesitamos vuestra cooperación, la ayuda de ese Cuerpo tan numeroso y abnegado cuya acción llega a todos los rincones de la Patria, pero antes de señalar algunos aspectos concretos de la cooperación, que esperamos de vosotros, quiero detenerme unos momentos en el examen de una cuestión que sé que os preocupa vivamente. Me refiero a la función del maestro en la segunda fase del período de la educación general básica.

Permitidme unas consideraciones previas a ese punto. La Reforma educativa está basada, y así debe ser, en el interés supremo del niño, del estudiante adolescente o adulto, y de la sociedad española. Esos serán los beneficiarios principales de la Reforma, y por ello hay que anteponer a toda otra consideración la de ese interés superior. Pero si hay otro beneficiario de la Reforma, ése es el maestro, el profesor, y ello, por dos razones principales: porque el hecho de que la educación esté en el primer plano de las preocupaciones nacionales, lleva implícito el reconocimiento de la importancia de la función docente, pero, además, tened la seguridad de que en nuestros planes está muy presente la necesidad de que el Magisterio y el profesorado reciban la compensación económica que imponen a la vez la justicia y el éxito de la Reforma.

En la segunda fase del período de educación general básica parece necesario desde el punto de vista pedagógico pasar de una enseñanza globalizada a una prudente división de áreas de conocimientos, sin llegar al fraccionamiento excesivo de asignaturas y profesores de la situación actual que hemos censu-

rado en el Libro Blanco. Para esa fase creo que la solución más aconsejable es la de formar equipos mixtos de maestros de educación primaria y profesores de enseñanza media. Para mí, y creo que para nadie que haya meditado seriamente sobre los problemas de la enseñanza, no es menos digno ni menos importante asumir la responsabilidad educativa de un muchacho de siete u ocho años que de otro de trece o catorce, y no considero una promoción para el maestro el que tenga a su cargo los grupos de escolares de mayor edad, pero sepan los maestros que se les brindará la oportunidad de ejercer su función en esa segunda etapa de acuerdo con las condiciones que determine el Ministerio. Y no sólo eso: a través del sistema de educación permanente que ahora se establece para todas las profesiones, tendrán también los maestros la oportunidad de acceder, previos los estudios necesarios, a otros niveles docentes. El establecimiento de los Institutos de Ciencias de la Educación, cuya organización estamos ya planificando y que darán un cierto carácter de unidad a la formación de todo el personal docente, permitirá la fácil realización de esas posibilidades a que acabo de referirme.

Necesitamos vuestra ayuda, os decía antes. Esta puede revestir distintos aspectos: primero, vuestra crítica y consejo sobre las bases provisionales de política educativa que hemos presentado al país. Después necesitamos vuestra colaboración en la difusión de los principios y características de la Reforma para interesar así en ella a toda la sociedad española. Queremos, también, que en la ejecución de los nuevos planes pongáis vuestro acendrado fervor y saber teniendo presente que el porvenir de la Reforma, que es tanto como decir el porvenir de España, está en la acción de todos y cada uno de vosotros.

Finalmente, os pido vuestro soporte moral. Creedme que no nos faltan ilusión y aliento para llevar adelante esta magna empresa renovadora que tantas esperanzas ha suscitado ya, pero esa ilusión y ese aliento se verán centuplicados si contamos en cada escuela de España, con la adhesión y el apoyo entusiasta de esos maestros, ejemplo de capacidad y de abnegación que vosotros representáis.